



### AVISO DE REMATE

**EL DR. JOSE LUIS SANJINEZ M. - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 23 DE LA CIUDAD DE LA PAZ. POR EL PRESENTE: HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR "LA PRIMERA" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA CONTRA GRACIELA BRAVO VDA. DE DEL RIO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, NUREJ: 20216089, SE LLEVARA A CABO LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.** -----

**-----  
AUTO CURSANTE EN FS. 245 A 245 VTA. DE OBRADOS.** -----

**La Paz, 11 de mayo de 2023.** -----

**VISTOS.-** Estando cumplidas las formalidades corresponde señalar día y hora de remate de los siguientes bienes:-----

1.- Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 64-65 de obrados, DEPARTAMENTO, ubicado en la zona Urb Focap Zona de Achumani, No. 10 y 11 Mnzo F, Primer Piso N° 101 de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz - La paz, con una superficie de 164,09 Mts2, de propiedad de GRACIELA BRAVO VDA DE DEL RIO, con Código Catastral N° -, registrado en Oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0034729, sobre la base de su valor pericial de fs. 146-158 de obrados en 1.002.642,95 Bs. (UN MILLON DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOS 95/100 BOLIVIANOS.), base que implica la rebaja del 20 % de la base inicial, situación impositiva EL DEPARTAMENTO REGISTRA DEUDA TRIBUTARIA PENDIENTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2014 A 2017 Y ASIMISMO REGISTRA OBLIGACION PENDIENTE POR CONCEPTO DEL IMPBI DE LA GESTION 2018, gravámenes por HIPOTECAS VOLUNTARIAS (B-1 Y B-2) Y EMBARGO (B-4) A FAVOR DE LA PARTE COACTIVANTE Y ANOTACIÓN PREVENTIVA (B-3) A FAVOR DE MERIDA CUBA RENE, DEBIENDO CITARSE A ESTE ÚLTIMO EN SU DOMICILIO REAL CONSIGNADO EN EL MEMORIAL QUE ANTECEDE EN FORMA PERSONAL O MEDIANTE CÉDULA, AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE, señalándose audiencia pública para el efecto, el día **miércoles 23 de junio de 2023, a horas 11:00.** -----

2.- Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 64-65 de obrados, GARAJE P6 SOTANO No. 10 y 11 MZNO F, ubicado en la zona Urb Focap Zona de Achumani, - S/N de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz - La paz, con una superficie de 15 Mts2, de propiedad de GRACIELA BRAVO VDA DE DEL RIO, con Código Catastral N° -, registrado en Oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0034757, sobre la base de su valor pericial de fs. 146-158 de obrados en 58.255,2 Bs. (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 2/100 BOLIVIANOS.), base que implica la rebaja del 20 % de la base inicial, situación impositiva EL PARQUEO REGISTRA DEUDA TRIBUTARIA PENDIENTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES DE LA GESTION 2017 Y ASIMISMO REGISTRA OBLIGACION PENDIENTE POR CONCEPTO DEL IMPBI DE 2018, gravámenes por HIPOTECAS Y EMBARGO A FAVOR DE LA PARTE COACTIVANTE, AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE, señalándose audiencia pública para el efecto, el día **miércoles 23 de junio de 2023, a horas 11:00.**-----

3.- Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 64-65 de obrados, BAULERA B8, SOTANO No. 10 y 11, MZNO F, ubicado en la zona Urb Focap Zona de Achumani, - S/N de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz - La paz, con una superficie de 4,56 Mts2, de propiedad de GRACIELA BRAVO VDA DE DEL RIO, con Código Catastral N° -, registrado en Oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.0.99.0034747, sobre la base de su valor pericial de fs. 146-158 de obrados en 16.741,63 Bs. (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN 63/100 BOLIVIANOS.), base que implica la rebaja del 20 % de la base inicial, situación impositiva LA BAULERA REGISTRA DEUDA TRIBUTARIA PENDIENTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES DE LA GESTION 2017 Y ASIMISMO REGISTRA OBLIGACION PENDIENTE POR CONCEPTO DEL IMPBI DE 2018, gravámenes por HIPOTECAS Y EMBARGO A FAVOR DE LA PARTE COACTIVANTE, AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE, señalándose audiencia pública para el efecto, el día **miércoles 23 de junio de 2023, a horas 11:00.** -----

A cuyo efecto, notifíquese a Martha Maritza Mamani Jarro, Martillera Judicial N° 25, con domicilio procesal en Edificio Torre Ámbar Piso 7 Oficina 722 Avenida Mariscal Santa Cruz, quién a los efectos

de la subasta deberá constituirse en TRIBUNA DE REMATES UBICADO EN EL PISO 8 DEL NUEVO EDIFICIO ANEXO "B" DEL ORGANO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE POTOSÍ No. 417 DE LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán incurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -----  
Notifíquese.-----

**AL OTROSI 1.-** Por la Oficial de Diligencias cumpla con la notificación solicitada.-----

**FIRMA Y SELLA:** JOSE LUIS SANJINEZ M. – JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ – BOLIVIA. --- **FIRMA Y SELLA:** ANTE MI: ABG. MARIA RENE AYALA POMA - SECRETARIA-ABOGADA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 EN SUPLENCIA LEGAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.-----

  
Maria Rene Ayala Poma  
SECRETARIA - ABOGADA  
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA CAPITAL  
LA PAZ - BOLIVIA  
**EN SUPLENCIA LEGAL**